

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPALOGY S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Marzo del año de 2015, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en el Km. 16 lotización Pascual se reunieron todos los accionistas de la Compañía DEPALOGY S.A., a saber Danilo Ignacio, propietario de 280 acciones; el Sr. Granda Espinoza Luis Leonardo propietario de 280 acciones; y, la Sra. Granda Espinoza Rocio Anabell propietaria de 280 acciones las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una. Se encuentran presentes todos los accionistas, éstos deciden unánimemente convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Balance General de NIIF para PYMES del año 2014 de DEPALOGY S.A.... Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio y como Secretario actúa el Sr. Granda Espinoza Luis Leonardo

El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario procede a leer el punto único del orden del día que dice: 1.- **Conocer y Aprobar el Balance General, aprobar el Resultado, aprobación de informe del comisario y Gerente General de la Compañía DEPALOGY S. A..** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al punto del orden del día a los accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de votos, resolvió: **Aprobar el Balance 2014 con su Estado de Resultados y el Informe del Comisario y Gerente General.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar al Sra. Granda Espinoza Rocio Anabell para que represente a la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendientes a perfeccionar los trámites aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma será elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente los señores presentes. f) Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio, f) Sr. Granda Espinoza Luis Leonardo

Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio  
Accionista - Presidente

Sr. Granda Espinoza Rocio Anabell  
Accionista - Secretario